

- Certificado de nacimiento original o copia certificada emitido por una Oficina Estatal de Estadísticas Vitales o agencia equivalente de un estado de los Estados Unidos, territorio de los Estados Unidos o el Distrito de Columbia.
- Pasaporte estadounidense válido y sin vencimiento o tarjeta de pasaporte estadounidense.
- Certificado de Ciudadanía de los Estados Unidos o Certificado de Naturalización (N-550, N-560, N-561, N-570 o N-578).
- Tarjeta de identificación de ciudadano estadounidense (Formulario I-197 o I-179).
- Informe consular de nacimiento en el extranjero original o copia certificada emitido por el Departamento de Estado de los Estados Unidos (DS-1350, FS-240 o FS-545).
- Tarjeta de residente permanente válida y sin vencimiento (I-551).
- Pasaporte EUA válido y sin vencimiento o tarjeta de pasaporte estadounidense con la leyenda: "El portador es ciudadano estadounidense y no ciudadano de los Estados Unidos".
- Documento de autorización de empleo (EAD) sin vencimiento (I-766).
- Visa de inmigrante legible por máquina con I-551 temporal y un sello del Sistema de Documentación, Identificación y Telecomunicaciones de Extranjeros (ADIT).



## Numero de Seguro Social

**Al solicitar una licencia de conducir o tarjeta de identificación, debe proporcionar su número de Seguro Social (SSN) completo. ‡ El Departamento verificará el número de Seguro Social electrónicamente con la Administración del Seguro Social (SSA). Si el SSN no se puede verificar electrónicamente, el Departamento no podrá procesar su solicitud. ‡**

‡ De acuerdo con las leyes estatales y federales, DPS recopila y utiliza la información del SSN con fines de identificación. Esta información se libera a las agencias gubernamentales únicamente para fines autorizados por el Código de Transporte de Texas.



## Comprobantes de Residencia en Texas

**Al solicitar su primera licencia de conducir de Texas (DL) o tarjeta de identificación (ID), debe presentar documentos que demuestren que usted ha vivido en Texas por lo menos 30 días. Si está entregando una licencia de conducir o identificación válida y vigente de otro estado, aún debe demostrar su residencia en Texas, pero se renuncia al requisito de los 30 días. Simplemente proporcione dos documentos de la siguiente lista que contengan el mismo nombre y la dirección residencial/física de Texas.**

- Escritura actual, hipoteca, estado de cuenta mensual de la hipoteca, libreta de pago de hipoteca o un contrato de alquiler/arrendamiento residencial
- Póliza de seguro de hogar o inquilino actual, estado de cuenta o tarjeta
- Factura de servicios públicos o residenciales con fecha dentro de los 180 días posteriores a la fecha de solicitud. Ejemplos incluyen: facturas de electricidad, agua, gas, Internet, cable, servicio de transmisión, servicio de jardinería y telefonía celular
- Registro válido y vigente: tarjeta de registro de votante de Texas, registro o título de vehículo motorizado, registro o título de embarcación
- Póliza de seguro de vehículo actual, estado de cuenta o tarjeta
- Libreta de pago de vehículo actual o estado de cuenta
- Tarjeta de calificaciones de la escuela secundaria, colegio o universidad de Texas o transcripción del año escolar actual con dirección preimpresa.
- Cheque preimpreso o recibo de pago con fecha dentro de los 180 días posteriores a la fecha de solicitud
- Formulario de impuestos W-2, 1099 o 1098 preimpreso de un empleador, gobierno o entidad financiera del año más reciente
- Correo o estado de cuenta electrónico impreso de instituciones financieras: incluidas cuentas de cheques, de ahorro, de inversión y de tarjetas de crédito con fecha dentro de los 180 días posteriores a la fecha de solicitud
- Correo o estado de cuenta electrónico impreso de una agencia gubernamental federal, estatal, del condado o de la ciudad con fecha dentro de los 180 días posteriores a la fecha de solicitud

- Documentos actuales emitidos por el ejército de EE. UU. o la Administración de Veteranos que indiquen la dirección residencial
- Tarjeta de Servicio Selectivo
- Licencia de portación de armas oculta válida y vigente o licencia para portar armas
- Documento de TDCJ que indica la liberación reciente o la libertad condicional
- Formulario DS2019 actual o un documento emitido por el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de EE. UU. (no comercial y solo identificación)
- Licencia de pesca o caza de Texas válida y vigente
- Carta de explicación de beneficios o facturas médicas con fecha de los últimos 180 días desde la fecha de solicitud.

Ambos documentos pueden ser de la misma fuente si se trata de una entidad gubernamental local o un proveedor de servicios que ofrece varios servicios residenciales. No puede mostrar correspondencia que esté dirigido a usted con una etiqueta de reenvío o una etiqueta adhesiva en el sobre. Si no puede proporcionar dos documentos de la lista, puede presentar una declaración jurada de residencia de Texas de alguien que resida en la misma dirección junto con su identificación correspondiente y dos documentos que comprueben su residencia.

**Tenga en cuenta:** ÚNICAMENTE los documentos que comprueben la residencia pueden ser fotocopias. Para conocer los requisitos de la declaración jurada, visítenos en [Requisito de residencia de Texas para licencias de conducir y tarjetas de identificación | Departamento de Seguridad Pública](#) o pregunte a un empleado de la oficina de licencias de conducir.



## Prueba de Registro Vehicular y de Seguro en Texas

- Comprobante de seguro para cada vehículo que posee. (Todos los solicitantes por primera vez)
- Evidencia del registro del vehículo de Texas para cada vehículo que posee\*. (Solo residentes nuevos que están entregando una licencia de conducir de otro estado).

\*Si no posee un vehículo, firmará una declaración que lo confirme.

Documentación requerida para obtener la licencia de conducir (DL) de Texas o tarjeta de identificación (ID)

Qué se necesita para solicitar una DL o tarjeta de ID



[www.dps.texas.gov/DriverLicense](http://www.dps.texas.gov/DriverLicense)



**DIVISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR**

*Creando una experiencia más rápida, fácil y agradable para obtener una licencia de conducir y un estado de Texas más seguro.*

La misión del Departamento de Seguridad Pública de Texas (DPS) es proteger y servir a Texas.

Las licencias de conducir (DL) y las tarjetas de identificación (ID) emitidas por la División de Licencias de Conducir del DPS son enlaces clave para la seguridad pública, privacidad y seguridad nacional. Muchas instituciones médicas y financieras, minoristas, entidades gubernamentales y otras organizaciones diversas aceptan una DL o ID emitida por el estado para confirmar su identidad y así dar acceso a los servicios que necesita.

Para reducir su exposición al robo de identidad y el fraude, asegurar la validez de la información y la documentación que proporcione para la emisión de su DL o ID es una parte muy importante del proceso de solicitud. Con esto en cuenta, DPS utiliza un proceso de emisión de DL e ID reconocido a nivel nacional que implica verificar su identidad, residencia y ciudadanía estadounidense o presencia legal (la autorización legal para residir en este país).

Para obtener su DL o ID de Texas, debe presentar su solicitud en persona a una oficina de licencias de conducir de Texas. Encontrará la información que necesita saber sobre el proceso de solicitud de DL/ID de Texas aquí en este folleto. Todos los servicios de la oficina de licencias de conducir requieren una cita. Visite [www.dps.texas.gov/DriverLicense/appointments.htm](http://www.dps.texas.gov/DriverLicense/appointments.htm) para revisar información importante y programar su cita. Si se está mudando a Texas, y necesita más información sobre el proceso de emisión, solicitando una Licencia de Conducir comercial o es menor de 25 años, visite nuestro sitio web [www.dps.texas.gov/DriverLicense](http://www.dps.texas.gov/DriverLicense) para requisitos adicionales.



## Lista de Documentos



### Comprobante de Identidad



### Comprobante de Ciudadanía Estadounidense o Presencia Legal



### Numero de Seguro Social



### Comprobante de Residencia en Texas



### Evidencia de Registro o Titulo Vehicular y Prueba de Seguro

**¡Cumpla con los siguientes requisitos y estará listo para solicitar su licencia de conducir o tarjeta de identificación de Texas!**



## Comprobante de Identidad

Los documentos de identificación con foto emitidos por agencias gubernamentales con el nombre completo y la fecha de nacimiento del solicitante se consideran documentos primarios. Simplemente muestre un documento de la siguiente lista para comprobar su identidad. Todos los documentos de identificación principal deben ser verificables.

Los documentos deben ser el documento original o una copia certificada por la agencia emisora. No se aceptan fotocopias.

### Documentos de identificación principal:

- Licencia de conducir de Texas o identificación con foto, vigente o vencida en los últimos dos años.
- Pasaporte EUA válido y vigente o tarjeta de pasaporte estadounidense.
- Certificado de ciudadanía estadounidense o certificado de naturalización con fotografía identificable (N-550, N-560, N-561, N-570 o N-578).
- Tarjeta de identificación militar estadounidense vigente para personal activo, de reserva o retirado.
- Tarjeta de identificación con foto del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) o del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS) sin vencimiento.
- Ejemplos:
  - ◊ Tarjeta de identificación de ciudadano estadounidense (I-179 o I-197).
  - ◊ Tarjeta de residente permanente (I-551).
  - ◊ Visa de inmigrante legible por máquina con lenguaje temporal I-551 y sello ADIT.
  - ◊ Tarjeta de autorización de empleo (I-766).
  - ◊ Documento de viaje estadounidense sin vencimiento (I-327 o I-571).
  - ◊ Documento de libertad anticipada con foto (I-512 o I-512L).
  - ◊ I-94 con sello "Sec. 208 Asylee".
  - ◊ I-94 con sello "Sec. 207 Refugee".
  - ◊ Carta de viaje de refugiado válida con foto y sellada por la Aduana y Protección Fronteriza de EE. UU.
  - ◊ Tarjeta de Indio Americano (I-872).
  - ◊ Tarjeta de la Mariana del Norte (I-873).
- Pasaporte extranjero válido y vigente con visa\* adjunta y I-94 válido.

\*Los ciudadanos de la República de Palau, la República de las Islas Marshall, los Estados Federados de Micronesia y ciertos canadienses no inmigrantes no están obligados a obtener una visa para ingresar a los EE. UU. El requisito de visa para estos solicitantes será eximido.

Si no puede presentar un documento de la lista de Documentos de Identificación Primaria, puede presentar dos documentos de la lista de Documentos de Identificación Secundaria que se encuentra a continuación, o bien un documento de la lista de Documentos de Identificación Secundaria y dos documentos de la lista de Documentos de Identificación de Apoyo que se encuentra a continuación.

### Documentos de Identificación Secundarios

- Certificado de nacimiento original o copia certificada, emitido por una Oficina Estatal de Estadísticas Vitales o agencia equivalente de un estado de los EE. UU., un territorio de los EE. UU., el Distrito de Columbia o una provincia canadiense.
- Certificado de nacimiento consular en el extranjero (DS-1350, FS-240 o FS-545) original o copia certificada, emitido por el Departamento de Estado de los EE. UU.
- Copia certificada original de la orden judicial con nombre y fecha de nacimiento que indique un cambio oficial de nombre y/o género de un estado de los EE. UU., un territorio de los EE. UU. o el Distrito de Columbia.

### Documentos Comprobantes de Identificación

- Recibo temporal para una licencia de conducir o identificación de Texas (DL o ID) (recibo actual).
- Licencia de conducir o identificación de Texas vencida (vencida hace más de dos años; la tarjeta actual).
- Licencia de conducir o identificación emitida por otro estado de los EE. UU., territorio de los EE. UU., Distrito de Columbia o provincia canadiense (no vencida o dentro de los dos años de la fecha de vencimiento; la tarjeta actual). †
- Tarjeta de identificación emitida por una agencia gubernamental (la tarjeta actual). †
- Licencia de piloto (la tarjeta actual). †
- Licencia de arma oculta o tarjeta de licencia para portar armas (la tarjeta actual). †
- Tarjeta de registro de elector (la tarjeta actual). †
- Licencia profesional emitida por una agencia estatal de Texas.
- Formulario W-2 o 1099.
- Registros escolares (por ejemplo, boletas de calificaciones, tarjetas de identificación con foto, etc.). †
- Registros militares (por ejemplo, Formulario DD-214, DD-215, NGC-22).
- Tarjeta de identificación de dependiente militar de EE. UU. vigente (la tarjeta actual).
- Tarjeta de identificación de salud para veteranos (VHIC; la tarjeta actual).
- Tarjeta de Servicio Selectivo (la tarjeta actual). †
- Copia certificada original de un certificado de matrimonio o decreto de divorcio. Si no está en inglés, se debe proporcionar una traducción certificada al inglés.

- Cualquier póliza de seguro (válida continuamente durante los últimos dos años).
- Registro o título actual de vehículo motorizado de Texas (TRC 521.144).
- Título o registro actual de bote de Texas.
- Registro de nacimiento emitido por el hospital. †
- Tarjeta de Medicare o Medicaid (la tarjeta actual).
- Registro de vacunas. †
- Pasaporte extranjero vigente.
- Un documento consular válido emitido por un gobierno estatal o nacional.
- Certificado federal de libertad condicional o de liberación.
- Certificado de libertad condicional o liberación obligatoria del Departamento de Justicia Criminal de Texas (TDCJ).
- Tarjeta de identificación de recluso de Texas o forma similar de identificación emitida por TDCJ.
- Tarjeta de identificación de recluso federal.
- Tarjeta de membresía de una tribu reconocida a nivel federal.
- Tarjeta de Seguro Social (la tarjeta actual).

† El documento debe ser emitido por una institución, entidad o agencia gubernamental de un estado de los EE. UU., un territorio de los EE. UU., el Distrito de Columbia o una provincia canadiense.

### Documentos de cambio de nombre

Todos los documentos que traiga para demostrar su identidad deben mostrar el mismo nombre y fecha de nacimiento. Si no coinciden, debe presentar documentos justificativos adicionales, como un certificado de matrimonio, un decreto de divorcio o un cambio de nombre ordenado por la corte, para demostrar la razón de las diferencias en los nombres y/o fechas de nacimiento.



## Comprobante de Ciudadanía EE. UU. o Presencia Legal

Si usted es ciudadano estadounidense, residente permanente legal (inmigrante), refugiado, asilado o no inmigrante, debe presentar prueba de su presencia legal en los Estados Unidos. La mayoría de los documentos serán verificados a través del Programa SAVE del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos. La verificación suele ser instantánea, pero cuando no lo es, la recepción de la licencia de conducir/identificación puede retrasarse hasta 45 días.

**Ejemplos de documentos para verificar la presencia legal incluyen:**